APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3916 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8725834 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS: BARKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

PÓLIZAS Nº:

- PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 100813 – ENDOSO 1
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 29082 – ENDOSO 1

AMPAROS	COBERTURA	CUANTÍA	CUMPLE
Cumplimiento del contrato	24/12/2025 hasta el 31/08/2027	$2.160.000.000	X
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24/12/2025 hasta el 30/04/2027	$2.160.000.000	X
Pago de salarios, prestaciones sociales legales de indemnizaciones laborales.	24/12/2025 hasta el 31/12/2029	$1.080.000.000	X
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	24/12/2025 hasta el 31/12/2027	$2.160.000.000	X
Responsabilidad Civil Extracontractual	24/12/2025 hasta el 31/12/2026	$875.452.500	X

Para constancia firmo la presente a los 24 días del mes de abril de 2026.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto

Revisión Técnica: Diego Alejandro Lobo Morales / Director de Obras, Construcciones y Reparaciones del sistema vial y de Infraestructura Social

Revisión Legal: Ricky Matteo Calvache Gómez / Abogado contratista

Revisión Legal: Maria Alejandra Aldana Chala/ Abogada contratista

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S **KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA** **LA VIRGINIA** **RISARALDA** **NIT: 9001887508** **Teléf. 3128905408**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29082 / 1**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 24/04/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0029082 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S **KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA** **LA VIRGINIA** **RISARALDA** **NIT: 9001887508** **Teléf. 3128905408**	**TERCEROS AFECTADOS**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

060002908200018PER202604241551499

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 281.434,00	COP 10.000,00	COP 55.372,00	COP 346.806,00	24/05/2026

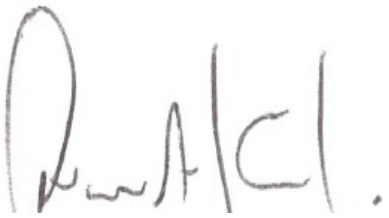
INTERMEDIARIOS :
CER SEGURO COL LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600501

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 12122025-1347-P-06-000000RCGCUEST03-D00I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátul

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGCUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29082 / 1**
KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA **LA VIRGINIA** **RISARALDA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 24/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0029082 / 001**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE Y SEGUN ADICION N°1 SE AUMNTA EL VALOR ASEGURADO

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : SUMINISTROS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8725834 ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8725834 , CUYO OBJETO ES:SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, EMULSION ASFALTICA Y
MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE.

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

ASEGURADO ADICIONAL: DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT: 891.480.085-7

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT: 891.480.085-7

DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT: 891.480.085-7 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

SE ACEPTA A DEPARTAMENTO DE RISARALDA NIT: 891.480.085-7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGCUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29082 / 1**
KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA **LA VIRGINIA** **RISARALDA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 24/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0029082 / 001**

CARATULA

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 875.452.500
Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:
1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGCUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29082 / 1
KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA LA VIRGINIA RISARALDA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9001887508 Teléf. 3128905408	PEREIRA, 24/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029082 / 001

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad"
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa

==========

COBERTURAS ADICIONALES A LA BÁSICA

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA PÓLIZA:

•LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO: COP 875.452.500
•LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 875.452.500

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

•LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO: COP 875.452.500
•LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 875.452.500

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGCUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29082 / 1**
KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA **LA VIRGINIA** **RISARALDA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 24/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0029082 / 001**

CARATULA

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

•LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO: COP 875.452.500
•LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 875.452.500

* RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,

•LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO: COP 875.452.500
•LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA: COP 875.452.500

AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE PÓLIZA EN UN 10 % DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP $8.754.525

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGCUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	Identificación	NIT: 9001887508
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**29082 / 1**

Referencia de Pago	0000060029082001
Valor Total a Pagar: $	346.806,00
Fecha límite de pago	24/05/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	Identificación	NIT: 9001887508
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**29082 / 1**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000060029082001
Valor Total a Pagar: $	346.806,00
Fecha límite de pago	24/05/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000060029082001(3902)00000034680600(96)20260524

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29082 / 1**
KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA **LA VIRGINIA** **RISARALDA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 24/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2026.	
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0029082 / 001**

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 875.452.500,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**100813 / 1**

KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA
LA VIRGINIA
RISARALDA
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 24/04/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA **05 - 0100813 / 001**

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DEPARTAMENTO DE RISARALDA **CL 19 N 13-17** **PEREIRA** **RISARALDA** **NIT: 8914800857** **Teléf. 3398300**	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **CL 19 N 13-17** **PEREIRA** **RISARALDA** **NIT: 8914800857** **Teléf. 3398300**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050010081300015PER202604241553565

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 6.959.245,00	COP 10.000,00	COP 1.324.157,00	COP 8.293.402,00	24/05/2026

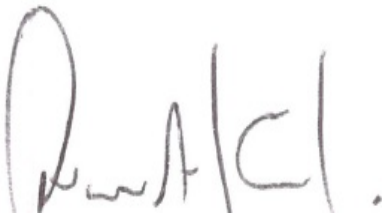
INTERMEDIARIOS :
CER SEGURO COL LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600501

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	100813 / 1

KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA
LA VIRGINIA
RISARALDA

NIT: 9001887508 Teléf. 3128905408

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 24/04/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0100813 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICION N° 1 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8725834 ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8725834 , CUYO OBJETO ES:SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, EMULSION ASFALTICA Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.160.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 31/08/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.656.592,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 2.160.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 30/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.244.121,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.080.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2029
Prima de la Cobertura : COP 1.992.822,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 2.160.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 2.065.710,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-00000000000CUES08-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	Identificación	NIT: 9001887508
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**100813 / 1**

Referencia de Pago	0000050100813001
Valor Total a Pagar: $	8.293.402,00
Fecha límite de pago	24/05/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	Identificación	NIT: 9001887508
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**100813 / 1**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050100813001
Valor Total a Pagar: $	8.293.402,00
Fecha límite de pago	24/05/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050100813001(3902)0000829340200(96)20260524

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**100813 / 1**

KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA
LA VIRGINIA
RISARALDA
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

PEREIRA, 24/04/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0100813 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DEPARTAMENTO DE RISARALDA **CL 19 N 13-17** **PEREIRA** **RISARALDA** **NIT: 8914800857** **Teléf. 3398300**	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **CL 19 N 13-17** **PEREIRA** **RISARALDA** **NIT: 8914800857** **Teléf. 3398300**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050010081300015PER202604241553565

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 6.959.245,00	COP 10.000,00	COP 1.324.157,00	COP 8.293.402,00	24/05/2026

INTERMEDIARIOS :
CER SEGURO COL LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600501

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-00000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**100813 / 1**
KM 15 LA VIRGINIA SANTUARIO VDA PLAYA **LA VIRGINIA** **RISARALDA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** PEREIRA, 24/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 24/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2029.	
NIT: 9001887508 **Teléf. 3128905408**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0100813 / 001**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICION N° 1 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.8725834
ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.8725834 , CUYO OBJETO ES:SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, EMULSION ASFALTICA
Y MATERIALES PETREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 2.160.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 31/08/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.656.592,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 2.160.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 30/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.244.121,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 1.080.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2029
Prima de la Cobertura : COP 1.992.822,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 2.160.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 24/12/2025, hasta las 0 hs del 31/12/2027
Prima de la Cobertura : COP 2.065.710,00

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	Identificación	NIT: 9001887508
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**100813 / 1**

Referencia de Pago	0000050100813001
Valor Total a Pagar: $	8.293.402,00
Fecha límite de pago	24/05/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	Identificación	NIT: 9001887508
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	**100813 / 1**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050100813001
Valor Total a Pagar: $	8.293.402,00
Fecha límite de pago	24/05/2026

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050100813001(3902)0000829340200(96)20260524

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá
Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali
Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira
Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO